

Cómo estar informados y evitar engaños en materia de: SEGUROS



Siempre un consumidor final frente a un empresario.



R
E
C
U
E
R
D
A

- ❑ **ANTES DE CONTRATAR:** Pida presupuesto a varias aseguradoras y valore calidad-cobertura-precio.
- ❑ **ANTES DE FIRMAR:** Lea detenidamente la póliza del seguro que va a contratar y pregunte sobre todos aquellos aspectos o conceptos que no entienda.
- ❑ **TELÉFONO DE ATENCIÓN:** Solicite un número de contacto 24 horas.
- ❑ **BAJA:** Deberá comunicar la baja o no renovación del seguro con al menos **30 días de antelación** (de forma fehaciente).
- ❑ **COMPRUEBE QUE COBERTURAS NECESITA.**



Instituto de Consumo de Extremadura

<https://saludextremadura.ses.es/incoex>

consultas.incoex@salud-juntaex.es



Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

consultasmasamano@salud-juntaex.es

CÓMO RECLAMAR:

- En primera instancia presentar queja o reclamación ante el **Servicio o Departamento de Atención al Cliente** de la compañía.

2 MESES - PLAZO DE RESOLUCIÓN

NO olvide guardar las ofertas o publicidad del Seguro.



Si no satisface la contestación o no responde:



OFICINA DE DE CONSUMO

Diríjase a cualquiera de las oficinas de atención al Consumidor.



DGSyFP

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

<http://www.dgsfp.mineco.es/>

Para más información:

924 00 47 00 - 924 00 47 09